

Expediente: 8252/09
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.- C/ NUEVA ATALAYA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - NUEVA ATALAYA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8252/09



H108012793009

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.- c/ NUEVA ATALAYA S.A. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 8252/09.- Juzgado de Cobros y Apremios N° 1

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202508638, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la **CANCELACIÓN** de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- SSMP - 8252/09 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.